



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL
NORMAS QUE HAN SIDO OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA DE CONSTITUCIONALIDAD
(SELECCIÓN DE FALLOS IMPORTANTES)
PANAMÁ, ABRIL DE 2022

FECHA	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONANTE	NORMA O ACTO DEMANDADO	PONENTE	DECISIÓN DEL PLENO	GACETA OFICIAL
07/03/2017	Objeción de inexecutableidad	Juan Carlos Varela, presidente de la República	Artículos 1, 5, 10 y 12 del Proyecto de Ley 214, que reforma el Código Procesal Penal sobre los procesos contra el presidente de la República, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los miembros de la Asamblea Nacional.	Oyden Ortega Durán	Declara inexecutable el artículo 1, el primer párrafo del artículo 5, el artículo 10 y el primero y segundo párrafo del artículo 12 del Proyecto de Ley 214, que reforma el Código Procesal Penal sobre los procesos contra el presidente de la República, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los miembros de la Asamblea Nacional.	28402-B
06/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	José Pío Castellero	La frase "cambios en los costos de la matrícula", contenida en el artículo 130 de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional la frase "...CAMBIOS EN EL COSTO DE LA MATRÍCULA...", contenida en el artículo 130 de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Ley Orgánica de la Educación.	25965-A
13/08/2020	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Artículos primero, segundo y tercero de la Resolución de Gabinete 38 de 5 de mayo de 2004, tal como quedó reformada por la Resolución de Gabinete 56 de 16 de junio de 2004.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que son inconstitucionales los artículos primero, segundo y tercero de la Resolución de Gabinete 38 de 5 de mayo de 2004, tal como quedó reformada por la Resolución de Gabinete 56 de 16 de junio de 2004.	29213
26/11/2019	Acción de Inconstitucionalidad	Sofanor Espinosa Valdés	La frase "Excepcionalmente, cuando se trata de una persona cuya residencia fija no esté en el territorio nacional...", del artículo 237 del Código Procesal Penal, aprobado mediante Ley 63 de 20 de agosto de 2008.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional, la frase "Excepcionalmente, cuando se trata de una persona cuya residencia fija no esté en el territorio nacional...", del artículo 237 del Código Procesal Penal, aprobado mediante Ley 63 de 20 de agosto de 2008, publicada en la Gaceta Oficial 26114 de 29 de agosto de 2008.	28953-B
26/09/2019	Consulta de inconstitucionalidad	Kathia Elisa Ponce Mendives y Oris González de Martínez	Último párrafo del artículo 8 del Texto Único de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999, del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, publicada en la Gaceta Oficial 26613-A de 3 de septiembre de 2010.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional el último párrafo del artículo 8 de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999.	28922
24/09/2019	Acción de inconstitucionalidad	Rogelio Cruz Ríos	Artículo 476 del Código Procesal Penal.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional el artículo 476 del Código Procesal Penal.	28917-C
15/02/2018	Acción de inconstitucionalidad	Pedro Iván González	Numeral 4 del artículo 148 de la Ley 55 de 23 de marzo de 2011, que adopta el Código Agrario de Panamá.	Jerónimo Mejía E.	Declara que es inconstitucional el numeral 4 del artículo 148 de la Ley 55 de 23 de marzo de 2011, que adopta el Código Agrario de Panamá.	28845
28/05/2014	Acción de inconstitucionalidad	Mario Antonio De Diego Gambotti	Numeral 1 del artículo 960 del Código Fiscal de la República	Harley J. Mitchell D.	Declara que es inconstitucional el numeral 1, del artículo 960 del Código Fiscal	27588
11/03/2019	Acción de inconstitucionalidad.	Martín Jesús Molina Rivera	La frase "...aun cuando sean de dominio privado...", contenida en el artículo 535 de la Sección Segunda, denominada "De las Servidumbres en Materia de Aguas", del Capítulo V, "De las Servidumbres Legales", del Título X, "De las Servidumbres" del Código Civil.	Efrén C. Tello C.	Declara que no es inconstitucional, la frase "aun cuando sean de dominio privado", contenida en el artículo 535 del Código Civil, por medio del cual se establece la servidumbre en materia de aguas en interés general de la navegación, la flotación, la pesca y el salvamento.	28839-A
23/01/2020	Advertencia de inconstitucionalidad	De La Rosa & Segura	Artículo 21 de la Ley 8 de 30 de marzo de 1982.	Angela Russo De Cedeño	Que no es inconstitucional el fragmento que indica "Según lo dispuesto en la Constitución Política, las acciones que surjan de las disposiciones de la legislación laboral de la República de Panamá son de competencia privativa de los tribunales laborales panameños", contenida en el artículo 21 de la Ley 8 de 30 de marzo de 1982, que crea los Tribunales Marítimos y dicta normas de Procedimiento Marítimo, reformada por la Ley 11 de 23 de mayo de 1986 y la Ley 12 de 23 de enero de 2009. Declara que se ha producido el fenómeno de cosa juzgada constitucional respecto al segmento que indica "Sin embargo, las acciones civiles que surjan para reclamar el resarcimiento de daños y perjuicios enmarcados en los supuestos contemplados en el artículo 19, serán de competencia de los Tribunales Marítimos cuando ocurran como consecuencia de un accidente de trabajo causado por dolo, culpa o negligencia del empleador o un tercero", contenida en el artículo 21 de la Ley 8 de 30 de marzo de 1982, que crea los Tribunales Marítimos y dicta normas de Procedimiento Marítimo, reformada por la Ley 11 de 23 de mayo de 1986 y la Ley 12 de 23 de enero de 2009.	29109
03/03/2020	Acción de inconstitucionalidad	Carlos Iván Ureña	Artículos 6, 9, 13 y 14 de la Ley 39 de 24 de noviembre de 2005, que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995, sobre la vida silvestre.	María Eugenia López Arias	Declara que no son inconstitucionales los artículos 6, 9, 13 y 14 de la Ley 39 de 24 de noviembre de 2005, que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995, sobre la vida silvestre, publicada en la Gaceta Oficial 25433 de 25 de noviembre de 2005.	29109
06/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Luis Carlos Cedeño	Numeral 4 del artículo 88 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional el numeral 4 del artículo 88 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	28972
27/10/2020	Acción de inconstitucionalidad	Mario Alexander González	Numeral 4 del artículo 89 de la Ley 18 de 3 de junio de 1997, Orgánica de la Policía Nacional.	Hernán A. De León Batista	Declara que no es inconstitucional lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 89 de la Ley 18 de 3 de junio de 1997 "Orgánica de la Policía Nacional".	29183
11/06/2020	Acción de inconstitucionalidad	María Eduarda Córdoba Chen	Resolución 64 de 1 de junio de 2011 dictada por la Asamblea Nacional, que aprueba el nombramiento del licenciado Harry Alberto Díaz González de Mendoza como magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no es inconstitucional las Resoluciones 64 de 1 de junio de 2011 dictadas por la Asamblea Nacional, que aprueba el nombramiento del licenciado Harry Alberto Díaz González de Mendoza como magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.	29119
11/06/2020	Acción de inconstitucionalidad	Felipe Antonio Fuentes López	Artículos 160 y 172 numeral 3, 4 y 5 del Código Procesal Penal	Luis Ramón Fábrega S.	Declara que no es inconstitucional el artículo 160 del Código Procesal Penal.	29129
17/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	José Luis Carrera Atencio	Artículo 223 del Código Electoral.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no es inconstitucional el artículo 233 del Código Electoral.	29166
10/08/2020	Acción de inconstitucionalidad	Markel Iván Mora Bonilla	La palabra "investigados" contenida en el artículo 259 del Texto Único del Código Electoral de Panamá.	Carlos Alberto Vásquez Reyes	Declara que no es inconstitucional la palabra "investigados" contenida en el artículo 259 del Texto Único del Código Electoral de Panamá, publicado en la Gaceta Oficial 28422 de fecha 11 de diciembre de 2017.	29137
17/07/2020	Acción de inconstitucionalidad	Pablo Ricardo Cortés C.	Artículo 288-G del Código Penal, introducido por el artículo 2 de la Ley 70 de 2019, que reforma el Código Penal y dicta otras disposiciones.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional el artículo 288-G del Código Penal	29129-B
10/12/2019	Acción de Inconstitucionalidad	Estudio Jurídico Cedeño y Rosendo Rivera & Asociados	Segundo párrafo del artículo 495 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal.	Luis Ramón Fábrega S.	Declara que no es inconstitucional el segundo párrafo del artículo 495 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008 "Que adopta el Código Procesal Penal", que dice: "La sentencia que resuelva el fondo de la causa penal será adoptada por las dos terceras partes de los miembros del Pleno de la Corte."	29243

28/12/2017	Acción de inconstitucionalidad	Karl Jesús Rosas y Danis Nemesio Castillo	Artículo 123 del Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008 y el artículo 89 del Decreto de Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016	Jerónimo Mejía E.	Declara que no es inconstitucional el artículo 123 del Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008 y declara que con relación al artículo 89 del Decreto de Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016, hay cosa juzgada	28506
24/08/2021	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Díaz	Último párrafo del artículo 298 del Código Electoral.	Hernán A. De León Batista	Declara que no es inconstitucional el último párrafo del artículo 298 contenido en el Código Electoral.	29389-A
20/05/2021	Acción de inconstitucionalidad	Bladimir Barranco Domingo	Las frases "se tendrá por admitido" y "Todo lo que fuere aceptado conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores se considerará definitivamente establecido", contenidas en los artículos 281 y 283, respectivamente, de la Ley 8 de 30 de marzo de 1982, que crea los Tribunales Marítimos y dicta norma de procedimiento marítimo.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no son inconstitucionales las frases "se tendrá por admitido" y "Todo lo que fuere aceptado conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores se considerará definitivamente establecido", contenidas en los artículos 281 y 283, respectivamente, de la Ley 8 de 30 de marzo de 1982.	29364
06/12/2019	Advertencia de inconstitucionalidad	Alfaro, Ferrer & Ramírez	La frase final del artículo 1 del Decreto Ejecutivo 69 de 11 de octubre de 2017, emitido por el presidente de la República en conjunto con el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional la última frase del artículo 1 del Decreto Ejecutivo 69 de 11 de octubre de 2017, emitido por el presidente de la República en conjunto con el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, que a su letra señala lo siguiente: "Disponer el cierre de las oficinas privadas el día miércoles 11 de octubre de 2017, a nivel nacional, considerando este día como libre."	29074-A
12/03/2019	Acción de inconstitucionalidad	Evans A. Loo	Artículos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Decreto 10 de 3 de julio de 2017, proferido por los magistrados del Pleno del Tribunal Electoral, por medio del cual se reglamentan los trámites para los candidatos de libre postulación	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no son inconstitucionales los artículos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Decreto 10 de 3 de julio de 2017, proferidos por los magistrados del Pleno del Tribunal Electoral (por el cual se reglamenta trámites para candidato por Libre Postulación).	28978-A
10/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Estudio Jurídico Cedeño	Resolución 27 de 4 de abril de 2019 proferida por la Asamblea Nacional, mediante la cual se aprueba el nombramiento del señor Jorge Luis González Barrios como director de la Junta Directiva del Canal de Panamá.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional la Resolución 27 de 4 de abril de 2019 proferida por la Asamblea Nacional, mediante la cual se aprobó el nombramiento del señor Jorge Luis González Barrios como director de la Junta Directiva del Canal de Panamá.	28973-B
24/11/2021	Acción de inconstitucionalidad	Victor Dagoberto Torres Melgar	Artículo 2 de la Ley 24 de 27 de abril de 2015, que modifica artículos de la Ley 89 de 2010, sobre medidas para promover el desarrollo de la aviación comercial, publicada en la Gaceta Oficial 27768-A de 27 de abril de 2015.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional el artículo 2 de la Ley 24 de 27 de abril de 2015 "Que modifica artículos de la Ley 89 de 2010, sobre medidas para promover el desarrollo de la aviación comercial", publicada en la Gaceta Oficial 27768-A de 27 de abril de 2015.	29480-A
20/05/2021	Acción de inconstitucionalidad	Martín Jesús Molino	Ordinal b del artículo 24 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no es inconstitucional el ordinal b del artículo 24 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959.	29364
15/11/2021	Advertencia de inconstitucionalidad	Luis Antonio Cedeño Antúnez	Segundo párrafo del artículo 428 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no es inconstitucional el segundo párrafo del artículo 428 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	29464-A
10/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	Haydée Méndez Illueca	Artículo 3 y el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 7 de 5 de marzo de 2013, que establece el marco regulatorio para la esterilización femenina.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los artículos 3 y el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 7 de 5 de marzo de 2013, "Que establece el marco regulatorio para la esterilización femenina."	29239-B
03/06/2020	Acción de inconstitucionalidad	Joel David González	Artículo 764 del Código Administrativo.	Hernán A. De León Batista	Declara que no es inconstitucional el artículo 764 del Código Administrativo.	29090-C
02/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Rogelio Cruz Ríos	Artículo 10 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 2008.	Efrén C. Tello C.	Declara que no es inconstitucional el artículo 10 del Código Procesal Penal de la República de Panamá.	29102
03/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	María Isabel Malca Trejos	Artículo 74 de la Ley 6 de 2 de febrero de 2005, que adiciona el literal i) al artículo 14 de la Ley 57 de 1 de septiembre de 1978, por la cual se reglamenta la profesión del Contador Público Autorizado.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional el artículo 74 de la Ley 6 de 2 de febrero de 2005, que adiciona el literal i) al artículo 14 de la Ley 57 de 1 de septiembre de 1978 "Por la cual se reglamenta la profesión del Contador Público Autorizado."	29152
24/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	Luisa Araúz Arredondo y Corina Rueda Borrero	Artículos 3 y 117 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, el artículo 3 de la Ley 18 de 26 de marzo de 2013, que introduce el artículo 138-A a la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los artículos 3 y 117 de la Ley 6 de 1997 "Que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad" y declara cosa juzgada constitucional respecto al artículo 3 de la Ley 18 de 2013.	29179-A
06/07/2021	Acción de inconstitucionalidad	Herbert Young Rodríguez	Numerales 1, 2, 7 y penúltimo párrafo del artículo 211-A del Código de Recurso Minerales, adicionado por el artículo 10 de la Ley 27 de 4 de mayo de 2015.	Angela Russo de Cedeño	Declara que no son inconstitucionales los numerales 1, 2, 7 y penúltimo párrafo del artículo 211-A del Código de Recurso Minerales, adicionado por el artículo 10 de la Ley 27 de 4 de mayo de 2015.	29367
08/07/2021	Acción de inconstitucionalidad	Donald Anderson Sáez Samaniego	La frase "...de preferencia los domingos...", contenida en el artículo 41, y la expresión "...los domingos...", indicada en el artículo 42, ambos del Código de Trabajo.	Carlos Alberto Vázquez Reyes	Declara que no son inconstitucionales, la frase "...de preferencia los domingos...", contenida en el artículo 41, y la expresión "...los domingos...", indicada en el artículo 42, ambos del Código de Trabajo.	29367
20/05/2021	Acción inconstitucionalidad	Victor Manuel Caicedo Atencio	Artículo 275 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no es inconstitucional el artículo 275 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal.	29347
29/06/2020	Acción de inconstitucionalidad	Consorcio de Asesores Legales de Panamá	La frase "...a favor de una mujer..." contenida en el artículo 397-A del Código Penal.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no es inconstitucional la frase "...a favor de una mujer..." contenida en el artículo 397-A del Código Penal.	29187
04/10/2021	Acción de inconstitucionalidad	Sidney Sitton Ureta	Artículo 483 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional el artículo 483 del Código Procesal Penal, relativo a los procesos penales ante la Corte Suprema de Justicia.	29428-B
22/06/2021	Acción de inconstitucionalidad	BDO Legal	Párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 710 del Código Fiscal.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 710 del Código Fiscal.	29346
22/03/2021	Acción de inconstitucionalidad	Galindo, Arias & López	Los dos primeros párrafos del párrafo 1 del artículo 733 del Código Fiscal, adicionado por la Ley 31 de 5 de abril de 2011 y modificado por la Ley 27 de 4 de mayo de 2015.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los dos primeros párrafos del párrafo 1 del artículo 733 del Código Fiscal, adicionado por la Ley 31 de 5 de abril de 2011 y modificado por la Ley 27 de 4 de mayo de 2015.	29279-A
26/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Zulay Rodríguez Lu y Rafael Araúz	Artículo 69 de la Ley 66 de 2015 que reforma el artículo 770 del Código Fiscal.	María Eugenia López Arias	Declara que no es inconstitucional el artículo 69 de la Ley 66 de 2015 que reforma el artículo 770 del Código Fiscal.	29080
08/10/2021	Acción de inconstitucionalidad	Rolando Murgas Torrazza	Artículos 2, numeral 3; 4 numeral 5; 7 primer párrafo; 8 y 9 de la Ley 126 de 18 de febrero de 2020, que establece y regula el teletrabajo en la República de Panamá y modifica un artículo del Código de Trabajo.	Angela Russo De Cedeño	Declara que no son inconstitucionales los artículos 2, numeral 3; 4 numeral 5; 7 primer párrafo y 9. Declara que son inconstitucionales solamente las frases "labores de emergencia en concepto de" (primer párrafo del artículo 8 y "las horas efectivamente trabajadas" del ordinal 2 del artículo 8, el resto de este precepto legal no es inconstitucional; normas éstas de la Ley 126 de 18 de febrero de 2020 "Que establece y regula el teletrabajo en la República de Panamá y modifica un artículo del Código de Trabajo."	29446-B
06/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Alvaro Antonio Hernández Zambrano	La frase "...advertencia de inconstitucionalidad", contenida en el artículo 2 de la Ley 5 de 9 de marzo de 2016, Orgánica del Tribunal Electoral, publicada en Gaceta Oficial 27986-A.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional, la frase "...advertencia de inconstitucionalidad", contenida en el artículo 2 de la Ley 5 de 9 de marzo de 2016, Orgánica del Tribunal Electoral, publicada en Gaceta Oficial 27986-A.	28978-A

29/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Boris Barrios González	La frase "serán solicitadas oralmente en audiencia y decretadas por el Juez de Garantías...", contenida en el artículo 225 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008, publicado en Gaceta Oficial 26114 del 29 de agosto de 2008.	Hernán A. De León Batista	Declara que no es inconstitucional, la frase "serán solicitadas oralmente en audiencia y decretadas por el Juez de Garantías...", contenida en el artículo 225 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal.	29480-A
30/06/2021	Acción de inconstitucionalidad	BDO Legal	La frase "...Sería poco profesional si es Contador Público Autorizado iniciara o realizara una campaña publicitaria activa", contenida en el artículo 43 del Decreto 26 de 17 de mayo de 1984, por el cual se aprueba el Código de Ética para los Contadores Públicos Autorizados, publicado en la Gaceta Oficial 20070 del 4 de junio de 1984.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional la frase "...Sería poco profesional si es Contador Público Autorizado iniciara o realizara una campaña publicitaria activa", contenida en el artículo 43 del Decreto 26 de 17 de mayo de 1984 "Por el cual se aprueba el Código de Ética para los Contadores Públicos Autorizados", publicado en la Gaceta Oficial 20070 del 4 de junio de 1984.	29369
01/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Sidney Sitton Abogados	La frase "y otros", contenida en el Punto 4.1 de los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental (de acuerdo a su categoría), del artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, emitido por el presidente de la República, en asocio con el Ministro de Economía y Finanzas.	Carlos Alberto Vásquez Reyes	Declara que no es inconstitucional la frase "y otros", contenida en el Punto 4.1 de los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental (de acuerdo a su categoría), del artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, emitido por el presidente de la República, en asocio con el Ministro de Economía y Finanzas.	29456
13/03/2019	Acción de inconstitucionalidad	Mario Alexander González	Artículos 182 y 190-B del Código Electoral, modificados por los artículos 48 y 51 de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, que corresponden a los artículos 193 y 205 del Texto Único del Código Electoral.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los artículos 182 y 190-B, modificados por los artículos 48 y 51 de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, que corresponden a los artículos 193 y 205 del Texto Único del Código Electoral.	28981
27/07/2021	Acción de inconstitucionalidad	Joseph F. Cosio Fuller	Artículos 226 y 306 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, publicada en Gaceta Oficial el día 29 de agosto de 2008.	Hernán A. De León Batista	Declara que no son inconstitucionales los artículos 226 y 306 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que adopta el Código Procesal Penal, publicada en Gaceta Oficial 26114.	29371-A
15/03/2021	Acción de inconstitucionalidad	Víctor Manuel Collado Sánchez	Artículos 1, 2, 3, 5, 8 y 9 de la Ley 157 de 3 de agosto de 2020, que establece medidas temporales de protección del empleo en las empresas afectadas por el Covid-19 y dicta otra disposición, promulgada en la Gaceta Oficial 29082-A.	María Eugenia López Arias	Declara que no son inconstitucionales los artículos 1, 2, 3, 5, 8 y 9 de la Ley 157 de 3 de agosto de 2020, "Que establezca medidas temporales de protección del empleo en las empresas afectadas por el Covid-19 y dicta otra disposición", promulgada en la Gaceta Oficial 29082-A de tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020).	29295
04/08/2021	Acción de inconstitucionalidad	Antonio Vargas	Párrafo primero del artículo 7, artículo 10 y 11 de la Ley 59 de 7 de agosto de 2003; artículo 3 de la Ley 59 de 7 de agosto de 2003, reformado por la Ley 60 de 23 de octubre de 2009; y de los artículos 4, 5, 6, 8 y 9 de la Ley 59 de 7 de agosto de 2013, reformado por la Ley 165 de 16 de septiembre de 2020.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no son inconstitucionales los artículos 7 párrafo primero, 10 y 11 que la Ley 59 de 7 de agosto de 2003, artículo 3 de la Ley 59 de 7 de agosto de 2003, reformado por la Ley 60 de 23 de octubre de 2009 y de los artículos 4, 5, 6, 8 y 9 de la Ley 59 de 7 de agosto de 2003, reformados por la Ley 165 de 16 de septiembre de 2020.	29377
04/08/2021	Acción de inconstitucionalidad	Astrid Ábrego González	Artículo 70 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, y publicada en la Gaceta Oficial 29107-A de 7 de septiembre de 2020.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que es inconstitucional el artículo 70 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, y publicada en la Gaceta Oficial 29107-A de 7 de septiembre de 2020.	29377
24/04/1996	Acción de inconstitucionalidad	Troncoso, Lacayo & Porras	Artículos 19, 21, 77, 90, 109, 122, 124 y 134 de la Ley 15 de 1994, sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Rogelio A. Fábrega Z.	Declara que no son inconstitucionales los artículos 19, 21, 77, 109, 122, 124 y 134 de la Ley 15 de 1984 y, que es inconstitucional el vocablo "EXCLUSIVO" en el artículo 90 de la Ley 15 de 8 de agosto de 1994.	23075
12/07/2021	Acción de inconstitucionalidad	Joseph F. Cosio Fuller	La segunda frase del artículo 39, la segunda y tercera frase del artículo 40, el tercer párrafo del artículo 40; la primera frase del primer párrafo del artículo 41 y el todo el artículo 96 de la Ley 16 del 17 de junio de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz.	Maribel Cornejo Batista	Declara que no son inconstitucionales las frases demandadas de los artículos 39 y 40 de la Ley 16 de 2016, así como el artículo 96 de la misma, que modificó el numeral 2 del artículo 28 de la Ley 135 de 1943.	29371-A
26/08/2021	Acción de inconstitucionalidad	Abraham Ricardo Rosas Araúz	Auto de Segunda Instancia 01 de 20 de abril de 2015, proferido por el Tribunal de Apelaciones y Consultas de lo Penal del Circuito Judicial de Colón, dentro del proceso penal iniciado por querrela de Juan Ventura Lara contra Brooke Alexander Alfaro Hart, por el supuesto delito contra la Administración de Justicia, en la modalidad de Falso Testimonio.	Luis Ramón Fábrega	Declara que no es inconstitucional el Auto de Segunda Instancia 01 de 20 de abril de 2015, expedido por el Tribunal de Apelaciones y Consultas de lo Penal del Circuito Judicial de Colón, dentro del proceso seguido a Brooke Alexander Alfaro Hart, por el supuesto delito contra la Administración de Justicia, en la modalidad de Falso Testimonio.	29447-A
03/08/2021	Acción de inconstitucionalidad	Antonio Vargas	Artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto Ejecutivo 101 de 13 de julio de 2020, que convierte en norma de carácter obligatorio acuerdos de la Mesa Tripartita de Diálogo para la Economía y el Desarrollo Laboral, en materia de la jornada de trabajo.	Angela Russo De Cedeño	Declara que no son inconstitucionales los artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto Ejecutivo 101 de 13 de julio de 2020 "Que convierte en norma de carácter obligatorio acuerdos de la Mesa Tripartita de Diálogo para la Economía y el Desarrollo Laboral, en materia de la jornada de trabajo."	29387-A
28/01/2022	Acción de inconstitucionalidad	José Alberto Álvarez y Rubén Elías Rodríguez	Decreto Ejecutivo 490 de 17 de marzo de 2020, que declara el toque de queda en la República de Panamá y dicta otras disposiciones	Carlos Alberto Vásquez Reyes	Declara que no es inconstitucional el Decreto Ejecutivo 490 de 17 de marzo de 2020, que declara el toque de queda en la República de Panamá y dicta otras disposiciones, publicado en Gaceta Oficial 28983-A de 18 de marzo de 2020.	29283
03/03/2020	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Decreto Ejecutivo 133 del 16 de noviembre de 1998, expedido por el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda y Tesoro (hoy Ministerio de Economía y Finanzas), mediante el cual se desafecta en su naturaleza de bien de dominio público y se transforma en bien patrimonial del Estado un área de relleno de playa y fondo de mar con una superficie de 4 has + 8089.58 metros cuadrados, ubicado en Paitilla, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional el Decreto Ejecutivo 133 de 16 de noviembre de 1998.	29097
10/05/2021	Acción de inconstitucionalidad	Miguel Antonio Bernal Villaláz	Decreto Ejecutivo 22 de 16 de marzo de 2017, por medio del cual se adopta la escala salarial de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Luis Ramón Fábrega S.	Declara que no es inconstitucional, el Decreto Ejecutivo 22 de 16 de marzo de 2017, "Por el cual se adopta la escala salarial de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores".	29315-A
07/10/2021	Acción de inconstitucionalidad	Rony Batista	Resolución de Gabinete 11 del 13 de marzo de 2020, emitida por el Consejo de Gabinete, que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones.	Hernán A. De León Batista	Declara que no es inconstitucional, la Resolución de Gabinete 11 del 13 de marzo de 2020, "Que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones", emitida por el Consejo de Gabinete.	29419
19/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Díaz	Artículo 238 del Código Electoral, modificado por el artículo 66 de la Ley 60 de 29 de diciembre de 2006.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que hay cosa juzgada constitucional contra el artículo 238 del Código Electoral, actualmente artículo 302 del Código Electoral (Texto único de 27 de noviembre de 2017 del Código Electoral, publicado en la Gaceta Oficial 28422 de 11 de diciembre del 2017).	29102

12/03/2014	Acción de inconstitucionalidad	Rogelio Cruz Ríos	Ordinal 6 del artículo 100 del Código Judicial.	Wilfredo Sáenz Fernández	Declara que es inconstitucional el ordinal 6 del artículo 100 del Código Judicial.	27615-A
13/05/2021	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano y Victor Manuel Martínez Cedeño	Artículo 2-A de la Ley 5 de 15 de abril de 1988 adicionado mediante Ley 76 de 15 de noviembre de 2010, por la cual se establece y regula el Sistema de Ejecución de Obras Públicas por el Sistema de Concesión Administrativa y se adoptan otras disposiciones.	Maribel Cornejo Batista	Declara que es inconstitucional, el artículo 2-A de la Ley 5 de 15 de abril de 1988, "Por lo cual se establece y regula el Sistema de Ejecución de Obras Públicas por el Sistema de Concesión Administrativa y se adoptan otras disposiciones", adicionado por la Ley 76 de 15 de noviembre de 2010, que "Autoriza la creación de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. y establece su marco regulatorio".	29327
06/08/2020	Acción de inconstitucionalidad	Abdiel González Tejera	Parágrafo "Comprende el Circuito de Arraiján, donde se elegirán tres Diputados" del artículo 2 de la Ley 59 de 28 de diciembre de 2006, publicada en la Gaceta Oficial 25701 de 29 de diciembre de 2006.	Angela Russo De Cedeño	Declara que es inconstitucional el parágrafo del artículo 2 de la Ley 59 de 28 de diciembre de 2006 que expresa "Comprende el distrito de Arraiján, donde se elegirán tres Diputados".	29169-A
21/12/2017	Acción de inconstitucionalidad	Susana Aracelly Serracin Lezcano	Ley 9 de 25 de febrero de 1997, por la cual se aprueba el contrato celebrado entre el Estado y la Sociedad Minera Petaquilla, S.A.	Jerónimo Mejía E.	Declara inconstitucional la Ley 9 de 25 de febrero de 1997, por la cual se aprueba el contrato celebrado entre el Estado y la Sociedad Minera Petaquilla, S.A., publicada en la Gaceta Oficial 23235 de 28 de febrero de 1997.	29439
23/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Araúz R. y Carlos Manuel Lee Vásquez	Artículos 7, 8, 28, 29, 30 y 31 de la Ley 176 de 13 de noviembre de 2020, por medio de la cual se aprueba el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021.	Hernán A. De León Batista	Declara que son inconstitucionales los artículos 7 y 8, en los renglones que establecen el presupuesto del Órgano Judicial y del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación y Procuraduría de la Administración), y de los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley 176 de 13 de noviembre de 2020, "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 2021", publicada en Gaceta Oficial 29153-B de 13 de noviembre de 2020.	29487-A
26/12/2017	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Artículos primero y segundo de la Resolución de Gabinete 57 de 17 de octubre de 2000, por la cual se desafectó un globo de terreno de 17 Has. con 9,101.56 m2.	Jerónimo Mejía E.	Declara que no son inconstitucionales los artículos primero y segundo de la Resolución de Gabinete 57 de 17 de octubre de 2000, emitido por el Consejo de Gabinete, publicada en Gaceta Oficial 24164 de 19 de octubre de 2000.	28963
01/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Gerardo Solís	Artículos 1 (dos primeros párrafos), 3 (numeral 1), 10-A, 18 y 20-B de la Ley 83 de 9 de noviembre de 2012, que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y modifican la Ley 65 de 2009, que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, conforme fueron modificados y adicionados por la Ley 144 de 15 de abril de 2020.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no son inconstitucionales los artículos 1 (dos primeros párrafos), 3 numeral 1, 10-A, 18 y 20-B de la Ley 83 de 9 de noviembre de 2012, "Que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y modifica la Ley 65 de 2009, que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental" conforme fueron modificados y adicionados por la Ley 144 de 15 de abril de 2020 "Que modifica y adiciona artículos a la Ley 83 de 2012 sobre el uso de los medios electrónicos para los trámites gubernamentales, y dicta otras disposiciones".	29487-A
21/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	Zulay Rodríguez Lu	Decreto Ejecutivo 249 de 10 de junio de 2019, que establece el procedimiento y requisito para optar por la permanencia definitiva aplicable a los extranjeros que hayan obtenido la renovación de sus permisos provisionales de Regulación Migratoria General Extraordinaria de 10 años o sus permisos de Regulación Migratoria General de 6 años, publicado en Gaceta Oficial 28794-A de 12 de junio de 2019.	Olmedo Arrocha Osorio	Que es inconstitucional únicamente la categoría "Nacionales de la República Bolivariana de Venezuela" inserta en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 249 de 10 de junio de 2019 "Que establece los montos a cancelar por el extranjero que aplique a la permanencia definitiva", por ser violatorio a los artículos 4, 19 y 20 de la Constitución Política de la República de Panamá.	29161
03/10/2019	Acción de inconstitucionalidad	Felipe Chen Castillo	Artículo 11 del Código de Procedimiento Tributario de la República de Panamá aprobado mediante Ley 76 de 13 de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Oficial 28714-B de 14 de febrero de 2019.	José E. Ayú Prado Canals	Que no es inconstitucional el artículo 11 del Código de Procedimiento Tributario de la República de Panamá, aprobado mediante Ley 76 de 13 de febrero de 2019.	29081
06/12/2019	Acción de inconstitucionalidad	Vasco Torres De León	Artículo 6 de la Ley 37 de 12 de mayo de 2015, que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América, y dicta otras disposiciones.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que es inconstitucional el artículo 6 de la Ley 37 de 12 de mayo de 2015, "Que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América, y dicta otras disposiciones".	29081
30/04/2015	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Artículo primero, segundo y tercero de la Resolución de Gabinete 58 de 17 de octubre de 2000, por la cual se desafecta en su naturaleza de bien de dominio público y se transforma en bien patrimonial de la Nación, un globo de terreno de 2 Has. + 9,585.50 m2 consistente en área de rivera de playa, fondo marino y área costera.	Abel Augusto Zamorano	Declara inconstitucionales los artículos primero, segundo y tercero de la Resolución de Gabinete 58 de 17 de octubre de 2000, con efectos retroactivos.	28960-A
11/12/2015	Acción de inconstitucionalidad	Ana Matilde Gómez Ruiloba	Palabra, párrafo y artículos contenidos en la Ley 25 de 5 de julio de 2006, que adiciona disposiciones al Código Judicial, sobre la investigación y el procesamiento de los Diputados, por acto delictivos o policivos, en desarrollo de los artículos 155 y 206 numeral 3 de la Constitución Política.	Harry A. Díaz	Declara que no son inconstitucionales: La palabra "suplente" contenida en los artículos 1, 2, 6, 10 de la Ley 25 de 2006, que adiciona los artículos 2495-A, 2495-B, 2495-F, 2495-H, 2495-I y 2495-J al Código Judicial. La frase "cabe el recurso de reconsideración" contenida en el artículo 9 de la Ley 25 de 2006 que adiciona el artículo 2495-I al Código Judicial. Las frases "el Pleno, en la Sala de Acuerdo, comisionará a un Magistrado quien actuará como fiscal de la causa penal o policiva", contenida en el artículo 3 de la Ley 25 de 2006 que adiciona en el artículo 2495-C al Código Judicial; "Concluida la fase de investigación, el Magistrado que ejerce como fiscal emitirá opinión jurídica expresando en ella su solicitud de sobreseimiento o de elevación de la causa a juicio", contenida en el artículo 7 de la Ley 25 de 2006 que adiciona el artículo 2495-G al Código Judicial; "La sentencia que resuelva el fondo de la causa penal será adoptada por las dos terceras partes de los miembros del Pleno de la Corte" contenida en el artículo 8 de la Ley 25 de 2006 que adiciona el artículo 2495-H al Código Judicial, lo mismo que la frase "Contra las Decisiones que dicte el Pleno de la Corte en las causas que siga contra un Diputado Principal o suplente, cabe el recurso de reconsideración. Queda salvaguardadas las acciones constitucionales y la revisión de la causa" contenida en el artículo 9 de la Ley 25 de 2006 que adiciona el artículo 2495-I al Código Judicial. El artículo 4 de la Ley 25 de 2006 que adiciona el artículo 2495-D al Código Judicial.	28960-A
19/01/2021	Acción de inconstitucionalidad	Raúl González Rodríguez	Resolución de Gabinete 69 de 6 de agosto de 2019, que equipara la educación formal necesaria con la experiencia laboral previa, dentro del Manual General de Clases Ocupacionales del Sector Público, modificada por la Resolución de Gabinete 84 de 9 de septiembre de 2019.	Luis R. Fábrega S.	Declara que es inconstitucional la Resolución de Gabinete 69 de 6 de agosto de 2019, "Que equipara la Educación Formal Necesaria con la Experiencia Laboral Previa, dentro del Manual General de Clases Ocupacionales del Sector Público", modificada por la Resolución de Gabinete 84 de 9 de septiembre de 2019.	29234

22/07/2021	Acción de inconstitucionalidad	James E. Bernard V.	Resolución de Gabinete 42 de 31 de marzo de 2014, dictada por el Consejo de Gabinete, el cual autoriza la celebración de un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre y representación del Estado, y AES PANAMÁ, S.A.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional la Resolución de Gabinete 42 de 31 de marzo de 2014, emitida por el Consejo de Gabinete.	29402-B
13/05/2021	Acción de inconstitucionalidad	Víctor Baker Revelo	Numerales primero y segundo de la Resolución 492 de 6 de junio de 2020, emitida por el Ministerio de Salud que restringe la movilidad ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, y dicta otras medidas tendientes a controlar y mitigar la propagación de la pandemia de la COVID-19, publicada en Gaceta Oficial 29041 de 7 junio de 2020.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que son inconstitucionales la medida de restricción de movilidad basada en sexo, día y número de cédula/pasaporte y el toque de queda contenido en los párrafos "PRIMERO" y "SEGUNDO" de la Resolución 492 de 6 de junio de 2020, emitida por el Ministerio de Salud "Que restringe la movilidad ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, y dicta otras medidas tendientes a controlar y mitigar la propagación de la pandemia de la COVID-19", la cual se promulgó en la Gaceta Oficial 29041 de 7 de junio de 2020.	29361
29/12/2015	Advertencia de inconstitucionalidad	Rigoberto González Montenegro	Artículo 11 del Decreto Ley 5 de 1999.	Harry A. Díaz	Declara que no es inconstitucional el artículo 17 de la Ley 131 de 2013, sobre arbitraje nacional e internacional de Panamá (antes artículo 11 del Decreto Ley 5 de 1999).	28960-A
29/04/2015	Acción de inconstitucionalidad	José Humberto Santos Aguilera	Ley 12 de 12 de febrero de 2007, que modifica el anexo I de la Ley 21 de 1997, que aprueba el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interocéanica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal, y dicta otras disposiciones.	Abel Augusto Zamorano	Declara inconstitucionales los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley 12 de 12 de febrero de 2007, y declara la sustracción de materia con relación al artículo 2 de la misma Ley.	27841
12/02/2020	Objeción de inexistencia	Juan Carlos Varela Rodríguez, presidente de la República	Artículo 2 del Proyecto de Ley 666, que restablece la vigencia del programa de apoyo económico social dispuesto por la Ley 28 de 2015, respecto a los afectados por los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y dicta otra disposición.	Angela Russo De Cedeño	Declara inexistente el artículo 2 del Proyecto de Ley 666 "Que restablece la vigencia del programa de apoyo económico social dispuesto por la Ley 28 de 2015, respecto a los afectados por los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y dicta otra disposición".	29089
10/12/2019	Objeción de inexistencia	Juan Carlos Varela Rodríguez, presidente de la República	Artículo 1 del Proyecto de Ley 355, que autoriza la devolución de la suma cobradas en exceso en concepto de impuesto sobre la renta a los trabajadores del Instituto Nacional de Telecomunicaciones y del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación.	José E. Ayú Prado Canals	Declara inexistente el Proyecto de Ley 355 de 2018. "Que autoriza la devolución de la suma cobradas en exceso en concepto de impuesto sobre la renta a los trabajadores del Instituto Nacional de Telecomunicaciones y del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación."	29975-A
25/04/2017	Acción de inconstitucionalidad	Luis García y Aminta Cecilia Quintero	La frase "con personería jurídica" contenida en el numeral 7 del artículo 1 de la Ley 12 de 7 de abril de 2015 (Que modifica artículos de la Ley 13 de 2010 y la Ley 20 de 2013, relativas a la intoxicación masiva con dietilenglicol y dicta otras disposiciones)	Harry A. Díaz	Declara que es inconstitucional la frase "con personería jurídica" contenida en el numeral 7 del artículo 1 de la Ley 12 de 7 de abril de 2015, proferida por la Asamblea Nacional	28347-B
16/09/2019	Objeción de inexistencia	Juan Carlos Varela Rodríguez, presidente de la República de Panamá	Proyecto de Ley 577, que reforma el Decreto Ley 11 de 2006, que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).	Harry A. Díaz	Declara que son inexistentes los artículos 2,3 y 4 del Proyecto de Ley 577 "Que reforma el Decreto Ley 11 de 2006, que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos y dicta otras disposiciones", por ser violatorios de los artículos 4, 17 (párrafo segundo) y 19 de la Constitución Política de la República de Panamá.	28970
22/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Diaz	La frase "abogados, contadores públicos autorizados y", contenida en el primer párrafo del artículo 24 de la Ley 23 de 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones, publicada en la Gaceta Oficial 27768-B de 27 de abril de 2015.	Cecilio Cedalse Riquelme	Declara que no es inconstitucional, la frase "Abogados y contadores públicos autorizados" contenida en el numeral 11 del artículo 40 de la Ley 124 de 7 de enero de 2020, "Que crea la Superintendencia de Sujetos no Financieros y dicta otras disposiciones"	29490-B
25/08/2021	Objeción de inexistencia	Laurentino Cortizo, presidente de la República	Artículo 2 del Proyecto de Ley 312 de 2020, que establece medida para la protección de los servidores públicos en situación de riesgo por causa de COVID-19.	Angela Russo De Cedeño	Declara inexistente el artículo 2 del Proyecto de Ley 312 de 2020 "Que establece medida para la protección de los servidores públicos en situación de riesgo por causa de COVID-19".	29419
04/10/2021	Objeción de inexistencia	Laurentino Cortizo Cohen, presidente de la República	Proyecto de Ley 73 de 2019, que crea los corregimientos Trincherá Comarcal, segregado del corregimiento Münini, y Río Canoa, segregado del corregimiento Piedra Roja, en el distrito Kankintú; los corregimientos Beri, segregado del corregimiento Tu Gwai, y Daira, segregado del corregimiento Man Creek, en el distrito de Jirondal, y los corregimientos Vegay, segregado del corregimiento Río Chiriquí, y Bucori, segregado del corregimiento Bahía Azul, en el distrito de Kusapín.	Angela Russo De Cedeño	Declara inexistente el proyecto de Ley 73 de 2019, "Que crea los corregimientos Trincherá Comarcal, segregado del corregimiento Münini, y Río Canoa, segregado del corregimiento Piedra Roja, en el distrito Kankintú; los corregimientos Beri, segregado del corregimiento Tu Gwai, y Daira, segregado del corregimiento Man Creek, en el distrito de Jirondal, y los corregimientos Vegay, segregado del corregimiento Río Chiriquí, y Bucori, segregado del corregimiento Bahía Azul, en el distrito de Kusapín", porque lesiona los artículos 5, 127 y 277 de la Constitución Política de la República de Panamá.	29444-C
03/09/2020	Acción de inconstitucionalidad	Edgardo Molino Mola	Decretos 259, 261, 267, 292, 329, 356 y 359 H.D. de 21 de diciembre de 2017, dictados por la presidenta de la Asamblea Nacional.	Hernán A. De León Batista	Declara no viable la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el doctor Edgardo Molino Mola en representación de la Contraloría General de la República contra los decretos 259, 261, 267, 292, 329, 356 y 359 H.D. de 21 de diciembre de 2017, dictados por la presidenta de la Asamblea Nacional.	29166
17/06/2020	Acción de inconstitucionalidad	Rogelio Cruz Ríos	Artículo 2151 del Código Judicial, modificado por el artículo 3 de la Ley 15 de 22 de mayo de 2007.	Carlos Alberto Vázquez Reyes	Declara obsolescencia procesal, dentro de la demanda de inconstitucionalidad propuesta por el licenciado Rogelio Cruz Ríos, contra el artículo 2151 del Código Judicial y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente.	29125
28/10/2020	Objeción de inexistencia	Laurentino Cortizo Cohen, presidente de la República.	Artículos 1 y 8 del Proyecto de Ley 656, que crea la Comarca Naso Tjër Di.	Carlos Alberto Vázquez Reyes	Declara que son inexistentes los artículos 1 y 8 del Proyecto de Ley 656 "Que crea la Comarca Naso Tjër Di".	29167-A

26/09/2019	Acción de inconstitucionalidad	Edgardo Molino Mola	Artículos 81 y 73; 80 y 36 numeral 2, Tipo B, literales a), e), f) y g); y primer párrafo del artículo 82 del Acuerdo Municipal 138 de 22 de septiembre de 2015, emitido por el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, el cual regula las distintas modalidades de publicidad exterior dentro del distrito de Panamá.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara no viable la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el doctor Edgardo Molina Mola, actuando en representación de la empresa Intermedios Publicidad, S.A., en contra de los artículos 81 y 73; 80 y 36 numeral 2, Tipo B, literales a), e), f) y g); y primer párrafo del artículo 82 del Acuerdo Municipal 138 de 22 de septiembre de 2015, emitido por el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, "Por el cual regula las distintas modalidades de publicidad exterior dentro del distrito de Panamá".	28922
29/07/2019	Acción de inconstitucionalidad	Carlos Ayala Montero	Artículos 629 numeral 18 y 794 del Código Administrativo.	Harry A. Díaz	Declara que no son inconstitucionales los artículos 629 numeral 18 y 794 del Código Administrativo.	28946-B
26/09/2019	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Díaz	La frase "mínimo de 3.0, o su equivalente" contenida en los numerales 3 y 4 del artículo 3 de la Ley 40 de 23 de agosto de 2010, que regula el programa de beca universal y modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativo al financiamiento del programa.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional la frase "mínimo de 3.0, o su equivalente" contenida en los numerales 3 y 4 del artículo 3 de la Ley 40 de 23 de agosto de 2010.	28918-B
26/09/2019	Acción de inconstitucionalidad	Miguel Antonio Bernal	Ley 8 de 6 de marzo de 2013, que modifica artículos del Código Procesal Penal relativos a su vigencia.	Efrén C. Tello C.	Declara cosa juzgada constitucional en relación a los artículos 1,2 y 3 de la Ley 8 de 6 de marzo de 2013, que modificaron los artículos 555, 556 y 557 del Código Procesal Penal.	28938
28/10/2020	Acción de inconstitucionalidad	Cinthya del Carmen Patiño Martínez	Artículo 77 y parcialmente el artículo 140 del Decreto Ejecutivo 138 de 4 de mayo de 2015, que reglamenta el Título X del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración y Carrera Migratoria y deroga el Decreto Ejecutivo 40 del 16 de marzo de 2009 y el Decreto Ejecutivo 112 de 24 de febrero de 2014, publicado en Gaceta Oficial 27777-B de 11 de mayo de 2015.	Angela Russo De Cedeño	Declara que son inconstitucionales el artículo 77 y la frase "jubilación, pensión por vejez" del artículo 140, numeral 3, del Decreto Ejecutivo 138 de 4 de mayo de 2015.	29215
30/03/2000	Acción de inconstitucionalidad	José Nelson Brandao	Ley 28 de 14 de diciembre de 1993, que limita el crecimiento del Órgano Legislativo, por violar el numeral 3 del artículo 141 de la Constitución Nacional, que establece el número de habitantes por legislador, y del residuo, por circuito electoral.	José A. Troyano	Declara que no es inconstitucional la Ley 28 de 14 de diciembre de 2013, "Por la cual se limita el crecimiento del Órgano Legislativo.	24079
30/12/2004	Acción de inconstitucionalidad	Guillermo Cochez y Víctor Manuel Martínez Cedeño	Segundo párrafo del artículo 20, todo el artículo 233 y el artículo 238 de la Ley 49 de 1984, mediante la cual se dictó el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa, modificada por la Ley 7 de 1992 y la Ley 35 de 1999; así como contra la Resolución 24 de 22 de diciembre de 1998, que aprueba el Reglamento de Franquicia Telefónica Legislativa.	Virgilio Trujillo López	Declara: Que el segundo párrafo del artículo 20 y el artículo 233 de la Ley 49 de 1984, "por la cual se dicta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa", tal como quedaron después de las reformas que se introdujeron a ésta mediante las Leyes 7 de 1992 y la Ley 35 de 1999, NO SON INCONSTITUCIONALES; En cuanto al numeral 2 del artículo 238 de la Ley 49 de 1984, mediante la cual se dictó el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa, se declara la COSA JUZGADA CONSTITUCIONAL, toda vez que el mismo fue atendido en sede constitucional mediante sentencia del 16 de julio de 1993. Que ES INCONSTITUCIONAL la frase: "Este Derecho lo será reconocido también a los suplentes" contenida en el numeral 1° del artículo 238 de la Ley 49 de 1984; y la parte del numeral 3° del mismo artículo que dice: "y sus familiares dependientes, así como para cada suplente, su cónyuge y sus hijos o hijas dependientes". Que la Resolución 24 de 22 de diciembre de 1998, por la cual se aprueba el Reglamento de Franquicia Telefónica Legislativa, es INCONSTITUCIONAL.	25228
20/05/2015	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Párrafos de los artículos 18, 20, 21, 22, 23 y 24 del Contrato de Concesión Administrativa 609-98 de 11 de noviembre de 1998, suscrito entre la Autoridad de la Región Interoceánica y la Sociedad Fuerte Amador Resort y Marina.	Abel Augusto Zamorano	Declara que son inconstitucionales las siguientes frases contenidas en el Contrato 609-98 suscrito entre la Autoridad de la Región Interoceánica y la Sociedad Fuerte Amador Resort y Marina, publicado en la Gaceta Oficial 23705 de 5 de enero de 1999 que a continuación se enumeran: A-La frase contenida en la cláusula dieciocho (18): "...LA ARRENDATARIA-INVERSIONISTA está obligada a declarar e inscribir el título constitutivo de dominio a su favor sobre las edificaciones o mejoras de carácter permanente que construya sobre LA PARCELA NÚMERO VEINTIDÓS (22) dentro del término de seis (6) meses contados a partir de la expedición del Permiso de Ocupación correspondiente. El título constitutivo de dominio de dichas instalaciones o mejoras de carácter permanente que LA ARRENDATARIA-INVERSIONISTA edifique sobre LA PARCELA NÚMERO VEINTIDÓS (22) serán inscritas a su favor..." F. La frase contenida en la cláusula veinte (20): "TRANSPASO DE LAS MEJORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA ARRENDATARIA-INVERSIONISTA podrá vender las mejoras e instalaciones de su propiedad a terceros o LA NACIÓN, previa autorización de la AUTORIDAD. Sin embargo, LA NACIÓN no estará obligada a comprar las mejoras o instalaciones que LA ARRENDATARIA-INVERSIONISTA decida vender. El adquirente de las mejoras o instalaciones deberá convenir con LA AUTORIDAD, su subrogación en los derechos y obligaciones dimanadas del presente contrato a cargo de la ARRENDATARIA-INVERSIONISTA, y deberá cumplir con todas las obligaciones que este contrato impone, principalmente el pago de la renta correspondiente al arrendatario de la tierra sobre la cual estén construidas las mejoras vendidas. En caso de que LA NACIÓN opte por comprar las mejoras... Las ventas de las mejoras deberán realizarse de la forma que establezcan los procedimientos legales vigente en ese momento". G. La frase contenida en la cláusula veintiuna (21): "LAS MEJORAS AL TÉRMINO DEL CONTRATO. ...hacer suyas las mejoras construidas por la ARRENDATARIA-INVERSIONISTA, pagando por dichas mejoras el valor determinado por las autoridades... o vender la parcela arrendada a ARRENDATARIA-INVERSIONISTA de la forma aquí indicada". CH. La frase contenida en la cláusula veintidós (22): "LA PARCELA NÚMERO VEINTIDÓS (22) DE LA ZONA DE MEJORAS".	27918
11/05/2015	Acción de inconstitucionalidad	Tapia, Linares y Alfaro	Numeral 3 del artículo 6 y el artículo 7 del Acuerdo 40 de 19 de abril de 2011, por el cual se reorganiza y actualiza el Sistema Tributario del Municipio de Panamá y el Acuerdo 40 de 24 de abril de 2012, por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 7 del Acuerdo 40 de 19 de abril de 2011	Harry A. Díaz	Declara que no son inconstitucionales, el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 7 del Acuerdo 40 fechado 19 de abril de 2011, "Por el cual se reorganiza y actualiza el Sistema Tributario del Municipio de Panamá" y la adición del párrafo transitorio al artículo 7 del Acuerdo 40 de 19 de abril de 2011, por medio del Acuerdo 40 de 24 de abril de 2012.	27931

29/04/2015	Acción de inconstitucionalidad	Fonseca Barrios & Asociados	Artículos 553, 554, 555, 556, 557 del Código Procesal Penal, aprobado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Victor L. Benavides P.	Declara que no son inconstitucionales los artículos 553, 554, 555, 556 y 557 del Código Procesal Penal.	27826
03/06/2015	Acción de inconstitucionalidad	Nicole Darlington	Auto 644 de 4 de junio 2001, dictado por el Juzgado Quinto de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil, dentro del proceso sumario de Rendición de Cuentas, en fase de ejecución, promovido por YAKIMA INTERNACIONAL, S.A., contra BANQUE ANVAL, S.A.	Harry A. Díaz	Declara inconstitucional el Auto 644 de fecha cuatro (4) de junio de dos mil y uno (2001) proferido por el Juzgado Quinto de Circuito de lo Civil, de Primer Circuito Judicial de Panamá y ordena dejar sin efecto las acciones que derivan de él.	27925-A
08/02/2017	Consulta de Inconstitucionalidad	Federico A. Humbert	Resoluciones de Gabinete 41 de 31 de marzo de 2014 y 42 de 31 de marzo de 2014, emitidas por el Órgano Ejecutivo de la República de Panamá.	Abel Augusto Zamorano	Declara no viable la consulta de inconstitucionalidad presentada por el Contralor General de la República, Federico A. Humbert por medio de su apoderado Judicial Dr. Jaime Franco, de las Resoluciones de Gabinete 41 de 31 de marzo de 2014 y 42 de 31 de marzo de 2014, emitidas por el Órgano Ejecutivo de la República de Panamá.	28260
19/12/2016	Acción de inconstitucionalidad	María Teresa Wald De Osorio	Numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 262 del Texto Único que comprende el Decreto Ley 1 de 1999 y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 77 de 2011, sobre el Mercado de Valores en la República de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores.	José E. Ayú Prado Canals	Declara que no son inconstitucionales los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 262 del Texto Único que comprende el Decreto Ley 1 de 1999 y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 77 de 2011 "Sobre el Mercado de Valores en la República de Panamá y la Superintendencia del mercado de valores".	28344-B
29/11/2017	Acción de inconstitucional	Rogelio Cruz Ríos	Numeral 4 del artículo 2 de la Ley 55 de 21 de septiembre de 2012, mediante la cual se modifica y adiciona artículos al Código Procesal Penal.	Cecilio Cedralise Riquelme	Declara que no es inconstitucional el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 55 de 21 de septiembre de 2012, mediante la cual se modifica y adiciona artículos al Código Procesal Penal, relativos a los procesos seguido a los miembros de la Asamblea Nacional.	28505
29/11/2017	Acción de inconstitucionalidad	Juan Carlos Henríquez Cano	Artículo 1184 de Código Judicial.	Cecilio Cedralise Riquelme	Declara que no es inconstitucional el artículo 1184 del Código Judicial, al no vulnerar el artículo 32 de la Constitución Política de la República de Panamá.	28463
29/08/2014	Acción de inconstitucionalidad	Fonseca, Barrios & Asociados	Artículo 2121-A del Código Judicial.	Victor L. Benavides P.	Declara que no es inconstitucional el artículo 2121-A del Código Judicial.	28444
30/08/2017	Acción de inconstitucionalidad	Luis Carlos Cedeño	Segundo párrafo del artículo 406 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Oydén Ortega Durán	Declara que no es inconstitucional el segundo párrafo del artículo 406 del Código Procesal Penal de la República de Panamá, adoptado por la Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	28444
28/12/2017	Acción de inconstitucionalidad	Conrad Antonio Rodríguez Sanjur	Numeral 18 del artículo 6, el artículo 85 y los numerales 9 y 10 del artículo 102 del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria y dicta otras disposiciones.	Jerónimo Mejía E.	Declara que no son inconstitucionales el numeral 18 del artículo 6, el artículo 85 ni los numerales 9 y 10 del artículo 102 del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008.	28506
12/10/2007	Acción de inconstitucionalidad	Samuel Quintero Martínez	La frase "La exclusión de pruebas por razones de ilicitud solo será apelable por el Fiscal...", contenida en el artículo 347 del Código Procesal Penal, adoptado mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Cecilio Cedralise Riquelme	Declara que son inconstitucionales las frases "solo" y "por el Fiscal...", contenidas en el cuarto párrafo del artículo 347 del Código Procesal Penal. En consecuencia, donde dice "La exclusión de pruebas por razones de ilicitud solo será apelable por el Fiscal..." quedará con el siguiente texto: "La exclusión de pruebas por razones de ilicitud será apelable".	28461
29/11/2017	Acción de inconstitucionalidad	Ernesto Cedeño Alvarado	Resolución 1 de 2 de julio de 2014, emitida por la Asamblea Nacional.	Oydén Ortega Durán	Declara que no es inconstitucional la Resolución 1 de 2 de julio de 2014, emitida por la Asamblea Nacional.	28465
29/11/2017	Acción de inconstitucionalidad	Miguel Antonio Bernal	Resolución C.N.T. 002 de 15 de abril de 2015 y la Resolución C.N.T. 018 de 5 de julio de 2013, expedidas por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no son inconstitucional la Resolución C.N.T. 002 de 15 de abril de 2015 y la Resolución C.N.T. 018 de 5 de julio de 2013, expedidas por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), mediante las cuales se autoriza constituir en finca a favor de la Nación y adjudicar a título gratuito a favor de la Iglesia Católica-Arquidiócesis de Panamá, los terrenos baldíos nacionales donde se ubican la Iglesia San José, Iglesia San Francisco De Asís e Iglesia Santo Domingo, al igual que la Iglesia Nuestra Señora La Merced y la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, ubicadas en el corregimiento de San Felipe, distrito y Provincia de Panamá, respectivamente.	28464-B
30/12/2015	institucionalidad y advertencia de inconstitucionalidad	Jorge Ruiz Robinson Saavedra, Carlos Ayala Montero y Juan Jesús Cedeño	Artículos de la Ley 43 de 30 de junio de 2009, que reforma la Ley 9 de 1994, que desarrolla la Carrera Administrativa y la Ley 12 de 1998, que desarrolla la Carrera del Servicio Legislativo y dicta otras disposiciones.	Abel Augusto Zamorano	Declara que son inconstitucionales los artículos 8, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 de la Ley 43 de 2009 y que no son inconstitucionales 1, 2, 9, 10, 11, 15, 20 y 32 de la misma excerta legal. Igualmente, se declara que recuperan su vigencia los artículos de la Ley 4 de 1994 de Carrera Administrativa, que fueron derogados o reformados por los artículos 8, 12, 13, 16, 17, 18 y 27 de la Ley 43 de 2009.	28482-B
12/02/2015	institucionalidad y consulta de inconstitucionalidad	Itzel Serracin, Juan de Dios Hernández, Miguel Antonio Bernal y Luis Mario Carrasco	Decretos Ejecutivo 889, 891, 892, 893 y 894 de 26 de octubre de 2010, emitidos por el presidente de la República y la ministra de Gobierno y Justicia, mediante los cuales se decretan indultos presidenciales.	Hernán A. De León Batista	Declara inconstitucionales los Decretos Ejecutivo 889, 891, 892, 893 y 894 de 26 de octubre de 2010, emitidos por el presidente de la República y la ministra de Gobierno y Justicia, mediante los cuales se decretan indultos presidenciales; deja sin sustento legal toda gestión procesal o jurídica que haya resultado de la consideración de estos actos presidenciales, y ordena la restitución de todos los procesos afectados con la gracia presidencial, al estado original en el que se encontraban, previo a la materialización de estos actos inconstitucionales.	27810-A
28/12/2017	Acción de inconstitucionalidad	José O. César Sánchez	Última frase del artículo 86 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973.	Jerónimo Mejía E.	Declara que es inconstitucional la última frase del artículo 86 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973.	28506
09/02/2017	Acción de inconstitucionalidad	Samuel Quintero Martínez	La frase "al Fiscal" contenida en el numeral 3 del artículo 169 de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008.	Angela Russo De Cedeño	Declara que es inconstitucional la frase "al Fiscal" contenida en el numeral 3 del artículo 169 del Código Procesal Penal.	28441

01/02/2016	Acción de inconstitucionalidad	Felipe Chen Castillo	Artículo 15 de la Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, que reforma el artículo 772 del Código Fiscal.	Jerónimo Mejía E.	<p>Declarar:</p> <p>Que inconstitucional la parte del artículo 5 de la Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, que reforma el artículo 772 del Código Fiscal, que dice:</p> <p>"...se harán por medio de listas que se publicarán por tres (3) días hábiles seguidos en un periódico de circulación nacional reconocida. Dichas listas también se tendrán que publicar en boletines especiales que se fijarán en las oficinas de la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales de la ciudad de Panamá y en las oficinas regionales de esta dirección, con competencia sobre el área que será evaluada, por tres (3) días calendario.</p> <p>También deberán publicarse estos boletines informativos en las alcaldías de los distritos respectivos, por el mismo término.</p> <p>La notificación se entenderá surtida al día siguiente de la última publicación efectuada en el periódico, sin necesidad de notificación personal".</p> <p>Que, a consecuencia de la declaratoria de inconstitucionalidad del contenido señalado, la norma legal quedará como el siguiente texto:</p> <p>"Las notificaciones de los resultados de los avalúos generales o parciales desarrollados por la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales se harán conforme a lo establecido en las normas de "Las Notificaciones" previstas en el Capítulo V, Título I, Libro VII del Código Fiscal.</p> <p>Las reclamaciones relacionadas con los avalúos estarán reguladas por lo establecido en el artículo 1230 y siguientes de este Código".</p>	28039
08/09/2015	Acción de inconstitucionalidad	Ernesto Cedeño Alvarado	Artículo 1 y el último párrafo del artículo 12 de la Ley 15 de 26 de abril de 2012, por la cual se establece una tasa para cubrir los costos de soterramiento del cableado e infraestructura de los servicios de telecomunicaciones y de televisión pagada y dicta otras disposiciones.	Jerónimo Mejía E.	<p>Declarar:</p> <p>Que inconstitucional el artículo 1 de la Ley 15 de 26 de abril de 2012.</p> <p>Que no es inconstitucional el artículo 12 (último párrafo) de la Ley 15 de 26 de abril de 2012.</p>	27964
30/08/2017	Acción de inconstitucionalidad	Juan de Dios Hernández Sanjur, Itzel Serracin, Rosibel Arlene Vergara y Rogelio Cruz	Decreto Ejecutivo 465 de 11 de mayo de 2010, por el cual se decreta un indulto presidencial.	Angela Russo De Cedeño	<p>Declarar que es inconstitucional el Decreto Ejecutivo 465 de 11 de mayo de 2010, "Por el cual se decreta un indulto Presidencial", publicado en la Gaceta Oficial 26530-A de 11 de mayo de 2010, dictado por el presidente de la República y el ministro respectivo del ramo.</p>	28421
13/10/2017	Acción de inconstitucionalidad	Lidia Yolanda Kelly	Artículo 3 del Acuerdo Municipal 101-40-06 de 26 de marzo de 2013.	Cecilio Cedalse Riquelme	<p>Declarar que es inconstitucional la frase "familiares que se celebren dentro de cada residencia" del artículo tercero del Acuerdo Municipal 101-40-06 de 26 de marzo de 2013 del Consejo Municipal de Colón, del distrito de Colón, por restringir el derecho de libertad de reunión reconocido en el artículo 38 de la Constitución Política de la República de Panamá.</p>	28493-A
09/11/2015	Acción de inconstitucionalidad	Inversiones Temeda, S.A. y Agroforestal Temeda, S.A.	Decreto Ejecutivo 297 de 30 de junio de 2014.	Abel Augusto Zamorano	<p>Declarar que son inconstitucionales el Decreto Ejecutivo 297 y el Decreto Ejecutivo 298 ambos emitidos el 30 de junio de 2014 por el entonces presidente de la República Ricardo Martirelli Berrocal y la entonces ministra de Gobierno, encargada.</p>	27973
28/04/2016	Acción de inconstitucionalidad	Manuel Henríquez Bermúdez Ruidíaz, Rainier Alexis del Rosario Franco, Dionisio de Gracia Guillén, Carlos Rubio, Oreste del Río, Luis García, Guadalupe Arosemena, Zulay Rodríguez Lu, Mario Velázquez Chizmar, Pedro Pablo Arosemena y Roberto Ruiz Díaz	Ley 54 de 17 de septiembre de 2012.	Abel Augusto Zamorano	<p>Declarar:</p> <p>Que no son inconstitucionales los artículos 1, 2, 4, 6, el párrafo "En cada elección, solamente podrán postularse tres candidatos presidenciales por libre postulación, que serán lo que acrediten las tres mayores cantidades de adherentes" ni ningún otro párrafo del artículo 7, ni los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley 54 de 2012;</p> <p>Que sí son inconstitucionales la frase "Recibido el concepto emitido por la Fiscalía General Electoral" contenido en el párrafo tercero del artículo 3 de la Ley, el artículo 14 y el párrafo "La votación se realizará selectivamente, por un elector un voto. Por cada persona, votante o elector, se contará un voto" contenida en el artículo 15 de la Ley 54 de 2012.</p> <p>Con relación al artículo 5 de la Ley 54 de 17 de septiembre de 2012, declara que ha ocurrido el fenómeno de cosa juzgada constitucional.</p>	28083-A
06/05/2015	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Díaz	Artículo 92 de la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia.	Della Carrizo De Martínez	<p>Declarar que es inconstitucional el artículo 92 de la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, por conculcar los artículos 17, 153, 179 y 226 de la Constitución Política.</p>	27947
18/12/2015	Acción de inconstitucionalidad	Luis Antonio Cedeño Antúnez	Artículo 345 de la Ley 14 de 18 de mayo de 2007, que corresponde al artículo 351 del Texto Único del Código Penal.	Abel Augusto Zamorano	<p>Declarar que no es inconstitucional el artículo 345 del artículo único de la Ley 14 de 18 de mayo de 2007, que corresponde al artículo 351 el Texto Único del Código Penal.</p>	28401
12/05/2016	Acción de inconstitucionalidad	Daniel Omar Castilla Sinisterra	Decreto Ejecutivo 195 de 18 de agosto de 2011, por el cual se ordena la expropiación para los fines del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la Finca 14013, inscrita al tomo 383, folio 78, ubicada en el corregimiento de Río Abajo, calle 12 y provincia de Panamá.	Abel Augusto Zamorano	<p>Declarar que no es inconstitucional el Decreto Ejecutivo 195 de 18 de agosto de 2011, "Por el cual se ordena la expropiación para los fines del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de la Finca 14013, inscrita al tomo 383, folio 78, ubicada en el corregimiento de Río Abajo, calle 12 y provincia de Panamá".</p>	28147
28/12/2016	Acción de inconstitucionalidad	José O. César Sánchez	Literal ch) del artículo 184 del Decreto Ejecutivo 170 de 27 de octubre de 1993, publicado en Gaceta Oficial 22412 de 12 de noviembre de 1993.	Oyden Ortega Durán	<p>Declarar que es inconstitucional el literal ch) del artículo 184 del Decreto Ejecutivo 170 de 27 de octubre de 1993.</p>	28221-C
28/12/2016	Acción de inconstitucionalidad	Alexis Zuleta	Cláusulas contenidas en el artículo 1, así como el artículo 3 de la Ley 2 de 10 de febrero de 2015, que aprueba el Contrato A-2005-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito entre el Estado y la sociedad PSA PANAMÁ INTERNATIONAL TERMINAL, S.A."	Hernán A. De León Batista	<p>Declarar que no son inconstitucionales las cláusulas primera, quinta, sexta, séptima, octava, decimoprimer y vigésima sexta del artículo 1; así como tampoco el artículo 3, ambos de la Ley 2 de 10 de febrero de 2015, "Que aprueba el Contrato A-2005-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito entre el Estado y la sociedad PSA PANAMÁ INTERNATIONAL TERMINAL, S.A."</p>	28221-C
29/08/2014	Acción de inconstitucionalidad	Oswaldo Marino Fernández Echeverría	Segundo párrafo del artículo 1762 del Código Civil.	Oyden Ortega Durán	<p>Declarar que no es inconstitucional el segundo párrafo del artículo 1762 del Código Civil.</p>	27661

17/11/2015	Advertencia de inconstitucionalidad	Alberto H. González Herrera	Artículo 333 del Código Penal, texto modificado por el artículo 14 de la Ley 40 de 4 de julio de 2012.	Efrén C. Tello C.	Declara que no es inconstitucional el artículo 333 del Código Penal, modificado por el artículo 14 de la Ley 40 de 4 de julio de 2012.	27974-A
12/11/2014	Acción de inconstitucionalidad	José Martín Moreno Pujol	La frase "y expedir las certificaciones de la vigencia de las normas legales del país", contenida en la parte final del numeral 9 del artículo 6 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.	Della Carrizo de Martínez	Declara que no es inconstitucional, la frase "y expedir las certificaciones de la vigencia de las normas legales del país", contenida en la parte final del numeral 9 del artículo 6 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.	27713-B
26/06/2003	Acción de inconstitucionalidad	Higinio Aguirre Caballero	El artículo 7 y la palabra exclusivamente, contenida en el artículo 11, ambos del Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002.	Winston Spadafora Franco	Declara que es inconstitucional el artículo 7 y la palabra exclusivamente, contenida en el artículo 11, ambos del Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, proferido por el Ministerio de Salud.	24871
31/03/2015	Acción de inconstitucionalidad	Nicole Darlington	Artículo 1421-J del Código Judicial.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional el artículo 1421-C del Código Judicial, adicionado mediante Ley 32 de 2006, y declara inconstitucional el artículo 1421-J del Código Judicial, adicionado mediante la misma excerta legal, cuya vigencia fue restaurada mediante Ley 38 de 26 de junio de 2008.	27821-B
23/11/2015	Acción de inconstitucionalidad	Carlos Ayala Montero	Frase del artículo 2 de la Ley 127 de 31 de diciembre de 2013, que señala "y los servidores públicos que reciban una pensión o jubilación definitiva del régimen de seguridad social o que cuenten con la densidad de cuotas y la edad para obtener una pensión de vejez de la Caja de Seguro Social".	Nelly Cedeño de Paredes	Declara que no es inconstitucional la frase "y los servidores públicos que reciban una pensión o jubilación definitiva del régimen de seguridad social o que cuenten con la densidad de cuotas y la edad para obtener una pensión de vejez de la Caja de Seguro Social", contenida en el artículo 2 de la Ley 127 de 31 de diciembre de 2013.	27961
29/12/2015	Acción de inconstitucionalidad	Armando Fuentes Rodríguez	Ley 31 de 22 de abril de 2013, por la cual se reforma el Código Electoral.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no son inconstitucionales los artículos 1 y 2 de la Ley 31 de 22 de abril de 2013, que reforma el Código Electoral.	28095-A
19/11/2015	ción y advertencia de inconstitucionalidad	Carlos Eduardo Rubio y Oyden Ortega Durán	Último párrafo y todo el artículo 491-A del Código Procesal Penal de la Ley 55 de 2012.	Hernán A. De León Batista	Declara inconstitucional el artículo 491-A de la Ley 55 de 2012.	27941-B
11/08/2014	Acción de inconstitucionalidad	Carlos Ayala	Artículos 1, 2, 10, 12 y 15 de la Ley 4 de 25 de febrero de 2010, expedida por la Asamblea Nacional.	Hernán A. De León Batista	Declara que son inconstitucionales el numeral 3 del artículo 2, el último párrafo del artículo 10 y el artículo 12 de la Ley 4 de 2010, y que no son inconstitucionales los artículos 1 y 15 de la mencionada Ley.	27641-A
09/11/2015	Acción de inconstitucionalidad	Alejandro Quintero Dixon	Acta 22 de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales de la Asamblea Nacional, correspondiente al 27 de noviembre de 2014, que ratifica a Guido Rodríguez Lugarí como Fiscal General de Cuentas.	Abel Augusto Zamorano	Declara que no es inconstitucional el Acta 22 de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales de la Asamblea Nacional correspondiente al 27 de noviembre de 2014, en la parte que corresponde al acto de ratificación del licenciado Guido Alejandro Rodríguez Lugarí, como Fiscal General de Cuentas.	27972
25/02/2015	Acción de inconstitucionalidad	Fernando Alfonso Gómez Arbelaez	Gaceta Oficial 27351-A de 13 de agosto de 2013.	Wilfredo Sáenz F.	Declara que no es inconstitucional la publicación de la Gaceta Oficial 27351-A de 13 de agosto de 2013, que se publica "Para corregir error involuntario en la publicación de la Ley 47 de 6 de agosto de 2013 emitida por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta Oficial 27346-C.	27818-B
09/02/2018	Acción de inconstitucionalidad	Roberto Ruiz Díaz	La palabra "Precandidatos" y la frase "se exceptúan a los que ejercen cargos de elección popular" contenidas en el artículo 75 de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, que adiciona el artículo 207-A al Código Electoral	Harry A. Díaz	Declara que es inconstitucional la frase "se exceptúan a los que ejercen cargos de elección popular" contenida en el artículo 75 de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, que adiciona el artículo 207-A al Código Electoral, proferida por la Asamblea Nacional Declara que no es inconstitucional la palabra "precandidato" contenida en el artículo 75 de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017, que adiciona el artículo 207-A al Código Electoral proferida por la Asamblea Nacional	28570-A
25/11/2021	Acción de inconstitucionalidad	Tiburcio Rodríguez Batista	Artículos 182-A y 182-B (modificado mediante acuerdo del Consejo General Universitario 7-16 de 23 de junio de 2016), del Estatuto Universitario de la Universidad de Panamá.	Carlos Alberto Vásquez Reyes	Declara que son inconstitucionales el artículo 182-A y la frase "Por tener setenta y cinco (75) años de edad", contenida en el artículo 182-B (modificado mediante Acuerdo del Consejo General Universitario 7-16 de 23 de junio de 2016), del Estatuto Universitario de la Universidad de Panamá.	24498-A
10/09/2021	Acción de inconstitucionalidad	Estudio Jurídico Cedeño	La oración "Los recursos que se admitan, en materia de salud pública, se concederán en efecto devolutivo" del artículo 7 de la Ley 40 de 2006, que modifica y adiciona artículos a la Ley 66 de 1947, que aprueba el Código Sanitario y dicta otras disposiciones.	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que no es inconstitucional la oración "Los recursos que se admitan, en materia de salud pública, se concederán en efecto devolutivo" del artículo 7 de la Ley 40 de 2006, que modifica y adiciona artículos a la Ley 66 de 1947, que aprueba el Código Sanitario y dicta otras disposiciones.	29497-A
29/12/2021	Acción de inconstitucionalidad	Aristides Bolívar Figueroa G.	Ley 152 de 4 de mayo de 2020, que adopta medidas sociales y especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos y otras medidas, en atención al estado de emergencia nacional.	Hernán De León Batista	Declara que no es inconstitucional la Ley 152 de 4 de mayo de 2020, "Que adopta medidas sociales y especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos y otras medidas, en atención al estado de emergencia nacional".	29498-A
11/10/2021	Acción de inconstitucionalidad	Álvaro Antonio Fernández Zambrano	Artículo 111 del Código de la Familia.	Asunción Alonso Mojica	Declara que no es inconstitucional el artículo 111 del Código de la Familia.	29497-A
29/12/2021	Advertencia de inconstitucionalidad	Belquis Cecilia Sáez Nieto	Artículo 1740 del Código Civil	Olmedo Arrocha Osorio	Declara que el artículo 1740 del Código Civil advertido no es inconstitucional, en los términos aquí señalados.	29496-A
10/05/2017	Acción de inconstitucionalidad	Santander Casis S.	La primera oración y todo el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley 16 de 1998, por el cual se reformó el artículo 222 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa, reformado por las leyes 7 de 1992 y 3 de 1995 (artículo 230 del Texto Único vigente).	Cecilio Cedáise Riquelme	Que ha operado el fenómeno jurídico denominado sustracción de materia en cuanto a la segunda oración del artículo 224 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, vigente. Que es inconstitucional el tercer párrafo del artículo 224 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, vigente.	28963

20/12/2021

Acción de inconstitucionalidad

Carlos Eugenio Carrillo Gomila

Decisión oral de 4 de julio de 2018, emitida por el Juez de Garantías, magistrado Jerónimo Mejía, que negó la nulidad formulada como alegación previa por falta de imputación dentro de la carpeta identificada con la numeración 138-15, contentiva del proceso seguido al señor Ricardo Martinelli Berrocal, por la supuesta comisión de los delitos contra la Inviolabilidad del Secreto, contra el Derecho a la Intimidad y contra la Administración Pública.

María Eugenia López Arias

Declara no viable la demanda de Inconstitucionalidad, interpuesta por el licenciado Carlos Eugenio Carrillo Gomila actuando en representación del señor Ricardo Martinelli Berrocal contra la decisión oral de 4 de julio de 2018, emitida por el Juez de Garantías, magistrado Jerónimo Mejía, que negó la nulidad formulada como alegación previa por falta de imputación dentro de la carpeta identificada con la numeración 138-15, contentiva del proceso seguido al señor Ricardo Martinelli Berrocal, por la supuesta comisión de los delitos contra la Inviolabilidad del Secreto, contra el Derecho a la Intimidad y contra la Administración Pública.

29501